

Expediente: 2632/20  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ OLIVA ELIAS EDUARDO Y OTRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR  
90000000000 - OLIVA, ELIAS EDUARDO-DEMANDADO  
90000000000 - OLIVA, VANESA ESTEFANIA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2632/20



H108012683054

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ OLIVA ELIAS EDUARDO Y OTRA s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 2632/20 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado OLIVA,VANESA ESTEFANIA, CUIT 27399731491 en proveído de fecha 10/02/2025. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO DE LA NACION ARGENTINA. II) Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio de la parte demandada (Oliva Elias Eduardo), denunciado por la parte actora. III) Previos a proveer la medida solicitada, notifíquese sentencia de fondo al domicilio denunciado. A fines de confeccionar la cédula ordenada, arrime el interesado movilidad suficiente.

RAR-2632/20

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.